TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Clave: **V-J-SS-17**
Rubro: **NEGATIVA FICTA.- PROCEDE DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO DEL ACTOR, SI AL CONTESTARSE LA DEMANDA SE ACOMPAÑA RESOLUCIÓN EXPRESA FAVORABLE AL ACTOR QUE SATISFACE PLENAMENTE SU PRETENSIÓN ORIGINARIA.-**

Si se demanda la nulidad de una resolución negativa ficta, configurada en relación a un recurso administrativo, pero al contestar la demanda la autoridad acredita que a dicha instancia recayó una resolución favorable a la demandante, que satisface plenamente la pretensión original del recurrente por revocación del acto recurrido, procede el sobreseimiento del juicio relativo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 202, fracción I y 203, fracción II del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que la invocada resolución negativa ficta no afecta los intereses jurídicos del actor, al existir resolución expresa favorable que satisface plenamente las pretensiones del gobernado. (3)

Contradicción de sentencias No. 1815/00-10-01-1/Y OTROS/593/01-PL-01-01.- Resuelta por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 8 de mayo de 2002, con un quórum de 11 Magistrados.
(Tesis de jurisprudencia aprobada en sesión de 10 de julio de 2002)

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año II. No. 22. Octubre 2002. p. 31